

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACION LOS SERVICIOS DE TECNICO PARA REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

1. AREA USUARIA:

Unidad de Seguros del Instituto Regional de Oftalmología "Javier Servat Univazo".

2. FINALIDAD PUBLICA:

La contratación por locación de los servicios de dos operadores de referencia y contrarreferencia tiene como finalidad garantizar la continuidad en la atención especializada de diagnóstico y tratamiento con calidad, oportunidad, accesibilidad, equidad a todos los pacientes que ingresan referido o contrarreferido al Instituto Regional de Oftalmología y contribuir a solucionar los problemas de salud de la población peruana.

3. OBJETO:

Contratar por locación los servicios de dos operadores sea persona natural o jurídica, para el registro a través del sistema refcom v.2 las referencia y contrarreferencia a pacientes atendidos en el IRO.

4. DESCRIPCION DEL SERVICIO:

Actividades

- Procesamiento automático de 14,400 referencias en el refcon v.02 que incluye, apertura de historia clínica si es paciente nuevo y emisión de la cita respectiva.
- Procesamiento automático de 2,400 contrarreferencias en el refcon Vs.02

Entregables:

DESCRIPCION		Pdto 1	Pdto 2	Pdto 3	Pdto 4	Pdto 5	Pdto 6	TOTAL
TECNICO 1	Registrar Referencias	1200	1200	1200	1200	1200	1200	7,200
	Registrar Contrarreferencias	200	200	200	200	200	200	1,200
TECNICO 2	Registrar Referencias	1200	1200	1200	1200	1200	1200	7,200
	Registrar Contrarreferencias	200	200	200	200	200	200	1,200

5. REQUISITOS DEL POSTOR:

- Bachiller o título de técnico en computación e Informática y/o carreras afines
- Experiencia laboral en manejo de aplicativos informáticos mínimo de 02 años.
- Tener Registro Nacional de Proveedores – RNP vigente.
- RUC vigente
- Código de Cuenta Interbancaria - CCI
- Declaración Jurada de no estar impedido de contratar con el estado.
- Contar con seguro de salud y afiliación a un sistema de pensiones.



6. COSTO DEL SERVICIO

El costo total del servicio de operador de referencias y contrarreferencias a contratar asciende a la suma de S/ [redacted] soles y será realizado en 06 entregables de acuerdo a lo descrito en ítem 4, será asumido por el Instituto Regional de Oftalmología con la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias SIS de acuerdo a las entregas realizadas.



“Justicia Social con Inversión”

7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Unidad de Seguros del Instituto Regional de Oftalmología "Javier Servat Univazo" sito en Av. América Oeste Mz P Lote 7A Urbanización Covicorti Sector Natasha Alta, al costado de la Corte, distrito de Trujillo, departamento de La Libertad.

8. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO:

La ejecución del servicio se realizara en un plazo máximo de 180 días calendarios a la suscripción del contrato..

9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Deberá ser emitida por el Jefe de la Unidad de Seguros del Instituto Regional de Oftalmología "Javier Servat Univazo".

10. FORMA DE PAGO

Los honorarios por el servicio prestado será de S/ [redacted] soles, el cual será pagado de acuerdo a los informes presentados y en 06 entregas, ([redacted] soles por cada entrega por cada técnico).

El abono se realizará a la cuenta bancaria indicado en el ítem 5, a la presentación del informe y su respectiva conformidad firmada por el Jefe de la Unidad de Seguros.



REGIÓN LA LIBERTAD
INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA
UNIDAD DE SEGUROS
[Signature]
M.C. Carmen I. Arce Mercedes
Jefe de la Unidad de Seguros
IRO

